

I

Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE PACHITEA – REGIÓN HUÁNUCO

ECONOMISTA: RONALD FELIX LEÓN PONCE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA 2027 - 2030

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
CAPITULO I IDEARIO.....	3
CAPITULO II DIAGNOSTICO.....	5
CAPITULO III VISION	21
CAPITULO IV PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	22
CAPITULO V. VIABILIDAD Y SEGUIMIENTO.....	¡Error! Marcador no definido.

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Pachitea 2027–2030 ha sido elaborado en cumplimiento de la normativa electoral vigente emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, y en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Organizaciones Políticas y demás normas aplicables.

El documento se encuentra alineado con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los instrumentos de planificación regional y provincial, priorizando el desarrollo humano, el cierre de brechas sociales y la mejora de la calidad de vida de la población.

La presente propuesta es impulsada por el Economista Ronald Félix León Ponce, candidato a la Alcaldía Provincial de Pachitea por el Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero, quien, a partir de su experiencia profesional y conocimiento de la realidad local, presenta una propuesta técnica, responsable y orientada a resultados.

El Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de un diagnóstico integral de la provincia, identificando las principales necesidades y potencialidades de los distritos de Pano, Chaglla, Molino y Umari. Entre los principales desafíos se encuentran las brechas en salud, educación, agua potable y saneamiento, infraestructura vial, desarrollo agrario, turismo, medio ambiente, fortalecimiento institucional y generación de oportunidades económicas.

Asimismo, se reconoce el gran potencial productivo, turístico, minero, hidroenergético y ambiental que posee Pachitea, el cual será aprovechado de manera sostenible para impulsar el desarrollo económico, generar empleo y mejorar el bienestar de la población.

La propuesta prioriza el fortalecimiento de los servicios públicos, la reactivación de obras paralizadas, el desarrollo de las cadenas productivas, la modernización de la gestión municipal, la protección de los recursos naturales y el uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

Este Plan incorpora los enfoques de inclusión social, interculturalidad, igualdad de oportunidades, sostenibilidad ambiental, transparencia, participación ciudadana y gestión por resultados, promoviendo una administración moderna, eficiente y cercana a la población.

Finalmente, asumimos el compromiso de trabajar de manera articulada con la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales y los actores productivos, para construir una provincia más competitiva, integrada y sostenible.

“Juntos, uniendo Pachitea”

“El cambio nace de nuestra tierra.”

CAPITULO I IDEARIO

1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1. FINALIDAD

El “Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero” es una organización política de alcance regional que tiene por finalidad participar activamente en los asuntos públicos de la provincia de Pachitea, con el propósito de promover el desarrollo integral, sostenible e innovador de la población.

Asimismo, orienta sus acciones al fortalecimiento de la gestión pública, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el impulso de políticas que permitan el crecimiento económico autosostenido de la provincia, en concordancia con los lineamientos de desarrollo regional y nacional.

1.2. PRINCIPIOS

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI se rige por los siguientes principios institucionales:

a) Vocación de servicio público: La actividad política se concibe como un servicio a la región, sus instituciones y su población, orientado al bienestar general y no a la obtención de beneficios personales.

b) Participación responsable: Se promueve la participación consciente, activa y responsable de los afiliados, garantizando el ejercicio de sus derechos y deberes, así como su acceso progresivo a mayores responsabilidades dentro y fuera de la organización.

c) Democracia interna: Se garantiza la práctica de la democracia interna, en estricto cumplimiento del marco constitucional y legal vigente.

d) Ética y valores: Se promueve la práctica permanente de valores como la honestidad, transparencia, respeto, responsabilidad y compromiso, en todos los niveles de la organización y en su relación con la ciudadanía.

1.3. OBJETIVOS

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI tiene los siguientes objetivos:

a) Integración y descentralización: Propiciar la integración territorial al interior y exterior de la región, contribuyendo al fortalecimiento e impulso del proceso de descentralización.

b) Desarrollo humano integral: Promover el desarrollo humano integral con equidad y justicia social, garantizando el respeto de los derechos fundamentales de la persona y la protección del ambiente.

c) Fortalecimiento de la función pública: Promover la dignificación de la actividad política y el ejercicio de la función pública en la región, fomentando una mayor participación de profesionales y ciudadanos calificados.

d) Gobernabilidad democrática: Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y a la plena vigencia de la democracia en la región.

e) Propuesta programática: Formular propuestas y programas de gobierno de manera permanente, tanto en periodos electorales como no electorales.

f) Ética y lucha contra la corrupción: Promover la práctica y el fortalecimiento de valores éticos como base del desarrollo humano y como mecanismo efectivo para la prevención y erradicación de la corrupción.

g) Educación y cultura: Priorizar la educación, la cultura y el arte como instrumentos fundamentales para la transformación social pacífica.

1.4. VALORES

El Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero – HUAPRI sustenta su accionar en los siguientes valores fundamentales:

a) Transparencia: Promueve una gestión pública abierta, basada en el acceso a la información, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos, garantizando la confianza de la ciudadanía.

b) Democracia: Fomenta la participación ciudadana activa, el respeto a la voluntad popular y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en el marco del Estado de derecho.

c) Verdad: Orienta su accionar en la honestidad, la coherencia y el respeto a la realidad, promoviendo decisiones responsables basadas en información veraz.

CAPITULO II DIAGNOSTICO

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia de Pachitea es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco y se encuentra bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Huánuco. Limita por el norte con la provincia de Huánuco, por el este con la provincia de Puerto Inca, por el sur con el departamento de Pasco y por el oeste con la provincia de Ambo.

La provincia cuenta con una superficie aproximada de 3 069,02 km² y una población estimada de 74 015 habitantes, según información disponible del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). En comparación con años anteriores, se observa un crecimiento demográfico moderado, evidenciando la necesidad de fortalecer la planificación territorial y la provisión de servicios públicos.

Pachitea es una provincia predominantemente rural, donde más del 80 % de la población reside en comunidades, centros poblados, caseríos y anexos, cuya economía depende principalmente de las actividades agropecuarias y del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Administrativamente, la provincia está conformada por cuatro distritos: Panao, Chaglla, Molino y Umari, siendo Panao la capital provincial y el principal centro político, administrativo, económico y de servicios.

La actividad agropecuaria constituye el principal motor económico de la provincia y la principal fuente de empleo e ingresos de la población. Destacan las cadenas productivas de papa, papa nativa, papa Capiro, café, cacao, palta Hass, aguaymanto, maíz amiláceo, zapallo, ganadería, crianza de cuyes y producción de truchas, actividades que presentan un importante potencial de crecimiento y articulación comercial.

Asimismo, la provincia posee importantes recursos turísticos, mineros, hidroenergéticos y ambientales que representan oportunidades estratégicas para impulsar el desarrollo económico sostenible. Entre ellos destacan sus lagunas, cataratas, bosques, complejos arqueológicos, rutas de turismo vivencial y la presencia de la Central Hidroeléctrica de Chaglla.

No obstante, Pachitea enfrenta importantes desafíos relacionados con las brechas en infraestructura vial, salud, educación, agua potable, saneamiento, desarrollo productivo, turismo, protección ambiental y fortalecimiento institucional, así como la existencia de proyectos de inversión pública paralizados que limitan el bienestar y la competitividad territorial.

En ese contexto, resulta prioritario promover una gestión pública moderna, transparente, eficiente y orientada a resultados, que permita cerrar las brechas sociales y territoriales existentes, fortalecer las actividades productivas, generar empleo digno y garantizar un desarrollo integral, inclusivo y sostenible para toda la población de la provincia de Pachitea.

ORIGEN E HISTORIA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia de Pachitea es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco y constituye un importante territorio de integración entre la sierra y la Amazonía peruana, destacando por su riqueza natural, cultural y productiva.

El origen del nombre “Pachitea” presenta diversas interpretaciones históricas. Una de las más difundidas señala que proviene de las voces quechuas “**Pacha Tiyag**”, cuyo significado es “**la neblina que se asienta**”, en alusión a las características geográficas y climáticas del territorio. Otras interpretaciones lo relacionan con “**el lugar donde la tierra florece**” o “**el lugar donde el universo reposa**”, resaltando la estrecha relación de sus pobladores con la naturaleza y la cosmovisión andina.

La provincia fue creada mediante la **Ley N.º 2889**, promulgada el **29 de noviembre de 1918**, durante el gobierno del presidente **José Pardo y Barreda**, con la finalidad de fortalecer la administración pública y acercar los servicios del Estado a las poblaciones que enfrentaban grandes dificultades de comunicación y extensas distancias con la ciudad de Huánuco.

En sus inicios, Pachitea estuvo conformada por los distritos de **Panao, Chaglla, Molino, Umari y Pozuzo**. Posteriormente, mediante la **Ley N.º 23994**, promulgada el **19 de noviembre de 1984**, se creó la provincia de Puerto Inca, modificándose la organización territorial y quedando Pachitea integrada por los cuatro distritos actuales: **Panao, Chaglla, Molino y Umari**.

La ciudad de **Panao**, capital provincial, constituye el principal centro político, administrativo, comercial y de servicios de la provincia. Diversas investigaciones históricas señalan que el nombre Panao deriva de las voces quechuas “**Pani**” y “**Tagua**”, asociadas a la expresión “**cuatro hermanos**”, en referencia a los antiguos pueblos que habitaron este territorio: los Chunca Runas, Shiras, Panas y Winchus, cuyos nombres aún permanecen en barrios tradicionales como Chunkakuna, Shirapata y Winchuspata.

Actualmente, la provincia posee una extensión territorial de **2 629,96 km²**, equivalente aproximadamente al **7,1 % del territorio regional**, y se caracteriza por ser predominantemente rural, con una economía basada principalmente en la actividad agropecuaria y un importante potencial turístico, ambiental, minero e hidroenergético.

Asimismo, Pachitea es reconocida a nivel regional y nacional por su liderazgo en la producción de papa y otros productos andino-amazónicos, siendo considerada una de las provincias con mayor potencial para consolidarse como un eje estratégico de desarrollo productivo, turístico y sostenible en la región Huánuco. El Gobierno Regional de Huánuco la ha destacado como una provincia pujante y como la “**capital papera del Perú**”.

CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y SOCIOECONÓMICAS

La provincia de Pachitea se caracteriza por poseer un territorio de transición entre los ecosistemas andinos y amazónicos, conformado por zonas de sierra, ceja de selva y selva alta, lo que le otorga una amplia diversidad climática, ecológica y productiva. Esta condición representa una importante ventaja comparativa para el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales, turísticas y de conservación ambiental.

Administrativamente, está integrada por los distritos de Panao, Chaglla, Molino y Umari, y cuenta con una extensión territorial de 2 629,96 km², equivalente aproximadamente al 7,1 % del territorio del departamento de Huánuco. La capital provincial es la ciudad de Panao, ubicada a una altitud aproximada de 2 772 m s. n. m.

La economía provincial depende principalmente de la actividad agropecuaria, la cual constituye la principal fuente de empleo e ingresos para la población. Entre las principales cadenas productivas destacan la producción de papa, papa nativa, papa Capiro, café, cacao, palta Hass, aguaymanto, maíz amiláceo, zapallo, así como la actividad pecuaria relacionada con la ganadería vacuna, la crianza de cuyes y la producción de truchas.

No obstante, gran parte de la producción se desarrolla bajo sistemas de agricultura familiar con bajos niveles de tecnificación, limitada infraestructura de riego, escaso acceso a semillas certificadas, asistencia técnica insuficiente y reducida articulación comercial, factores que limitan la productividad, la competitividad y la generación de valor agregado.

Asimismo, la provincia posee importantes recursos naturales, turísticos, mineros e hidroenergéticos que constituyen oportunidades estratégicas para impulsar el desarrollo económico sostenible. Destacan recursos turísticos como lagunas, cataratas, bosques, complejos arqueológicos, rutas de turismo vivencial y paisajes naturales que aún presentan un bajo nivel de aprovechamiento y promoción.

A pesar de su potencial, Pachitea enfrenta importantes brechas estructurales en infraestructura y acceso a los servicios públicos básicos, principalmente en agua potable, saneamiento, salud, educación, conectividad vial y servicios institucionales, situación que afecta con mayor intensidad a las poblaciones rurales y centros poblados más alejados.

Estas limitaciones repercuten directamente en la calidad de vida de la población, incrementan las desigualdades territoriales y reducen la capacidad de la provincia para alcanzar mayores niveles de competitividad y desarrollo sostenible.

En ese contexto, resulta prioritario fortalecer la inversión pública, promover el desarrollo productivo, mejorar la articulación territorial y modernizar la gestión pública, con el propósito de reducir las brechas sociales y consolidar una provincia moderna, productiva, inclusiva y sostenible.

ASPECTO SOCIOCULTURAL

La provincia de Pachitea posee una importante riqueza sociocultural, sustentada en sus raíces andinas, sus tradiciones ancestrales y la diversidad cultural que caracteriza a sus comunidades. La población conserva una fuerte identidad territorial, reflejada en sus costumbres, festividades religiosas, expresiones artísticas, danzas, gastronomía y formas tradicionales de organización comunal.

Asimismo, existe una importante presencia de población quechua hablante, especialmente en las zonas rurales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer políticas públicas con enfoque intercultural que garanticen el respeto, la preservación y la valoración de la identidad cultural de la provincia.

Las actividades culturales y las festividades tradicionales constituyen un elemento fundamental para la integración social y representan una oportunidad para promover el turismo cultural y dinamizar la economía local. Sin embargo, se observa una progresiva pérdida de algunas manifestaciones culturales, principalmente entre las nuevas generaciones, debido a la limitada promoción y difusión del patrimonio cultural.

En este contexto, resulta prioritario impulsar acciones orientadas a preservar las tradiciones, fortalecer la identidad cultural, promover la participación ciudadana y garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos, respetando la diversidad cultural y lingüística de la población.

Asimismo, la gestión municipal promoverá el enfoque intercultural como un eje transversal del desarrollo territorial, asegurando que las políticas, programas y servicios públicos respondan a las características sociales, culturales y lingüísticas de la población, contribuyendo a una provincia más inclusiva, participativa y cohesionada socialmente.

2.1. REFERENCIAS DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

2.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Pachitea y sus distritos fueron creados políticamente mediante la Ley N.º 2889, el 29 de noviembre de 1918, aunque sus antecedentes históricos se remontan a la época de la Independencia del Perú.

La provincia de Pachitea se ubica en la parte sureste del departamento de Huánuco. Está conformada por cuatro distritos: **Panao, Chaglla, Molino y Umari**.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio provincial se localiza predominantemente en la región andina; sin embargo, el distrito de **Chaglla** presenta características de transición hacia la ceja de selva o selva alta, lo que le confiere una importante diversidad ecológica y productiva.

La provincia cuenta con una superficie territorial aproximada de **2,629.96 km²**, lo que representa cerca del **7.13% del territorio total del departamento de Huánuco**.

La capital provincial es el distrito de **Panao**, ubicado a una distancia aproximada de **64.80 km** de la ciudad de Huánuco, capital departamental. Se encuentra a una altitud de **2,772 m s. n. m.**, en las coordenadas geográficas de **9° 53' 32" de latitud sur** y **75° 57' 28" de longitud oeste**.

2.1.2. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

La provincia de Pachitea presenta los siguientes límites territoriales:

CUADRO N° 01: LÍMITES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

LÍMITES	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
OESTE	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CHINCHAO, PILLAO Y CHURUBAMBA. SANTA MARÍA DEL VALLE Y AMARILIS
NORTE	HUÁNUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMÍA ROBLES PUMAHUASI Y MARIANO DÁMASO BERAÚN LAS PALMAS
ESTE	HUÁNUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO Y PUERTO INCA
OESTE	HUÁNUCO	AMBO	SAN RAFAEL, AMBO, TOMAYQUICHUA Y CONCHAMARCA
ESTE	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO
SUR	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

CUADRO N° 02: DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE PACHITEA Y SUS DISTRITOS

PROVINCIA/ DISTRITO	FECHA DE CREACIÓN	CAPITAL	ALTURA CAPITAL (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA (2017)
------------------------	----------------------	---------	---------------------------------	--------------------------------

PACHITEA	29/11/1918	Panao	2 772	49, 159
*CHAGLLA	29/11/1918	Chaglla	2 568	10, 103
*MOLINO	29/11/1918	Molino	2 361	10, 552
*PANA	29/11/1918	Panao	2 772	17, 449
*UMARI	29/11/1918	Tambillo	2 424	11, 055

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática.
Elaboración: Propia RFLP.

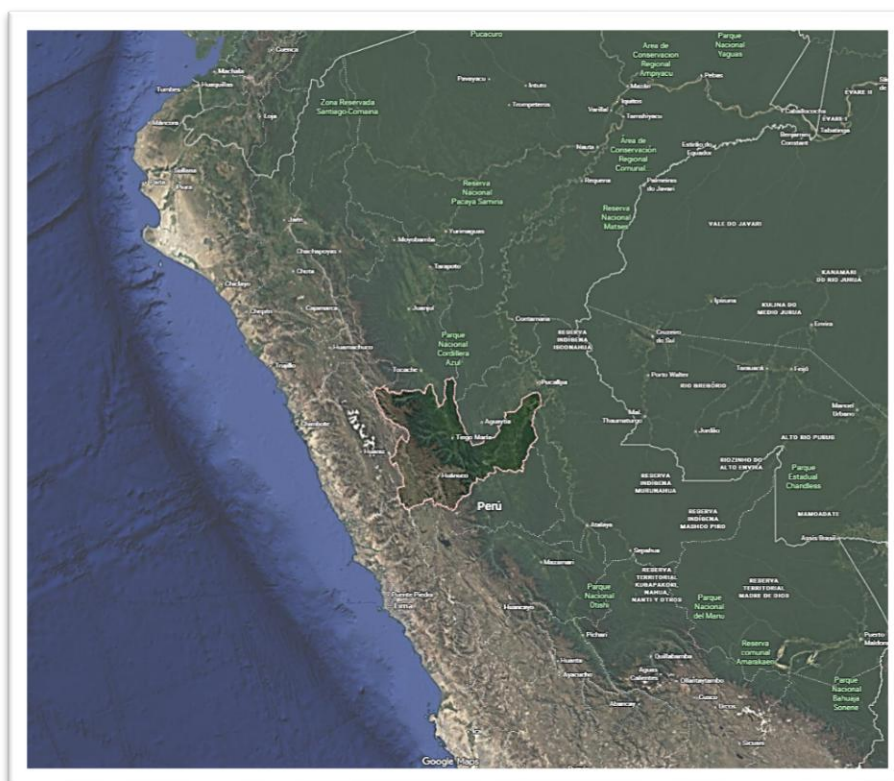
MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA

Gráfico 01: Mapa De Ubicación: País Perú



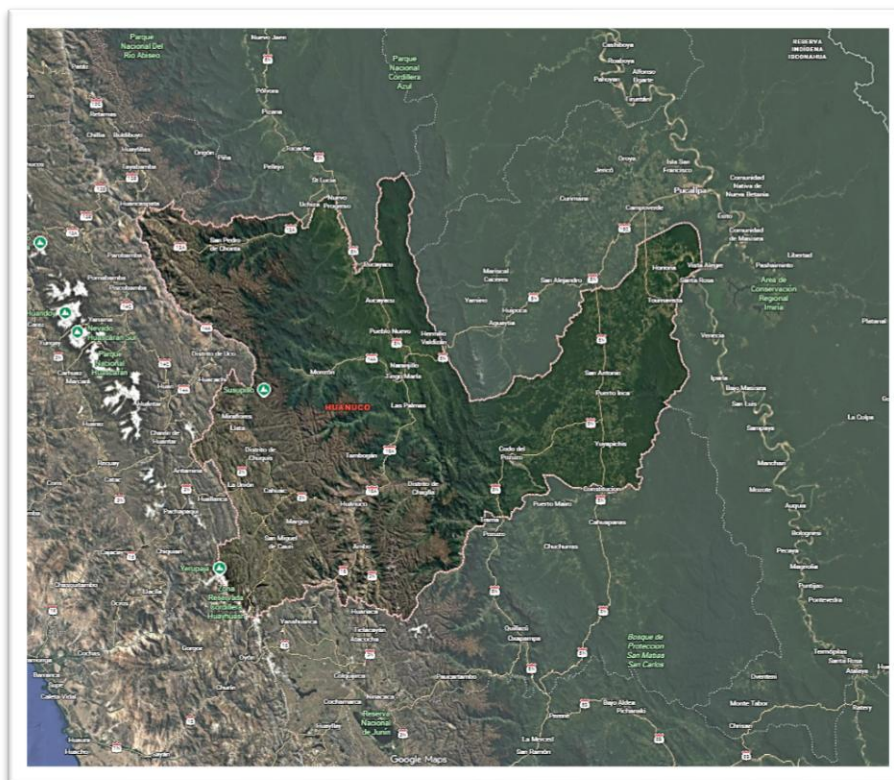
Fuente: SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado).

**Gráfico 02: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco**



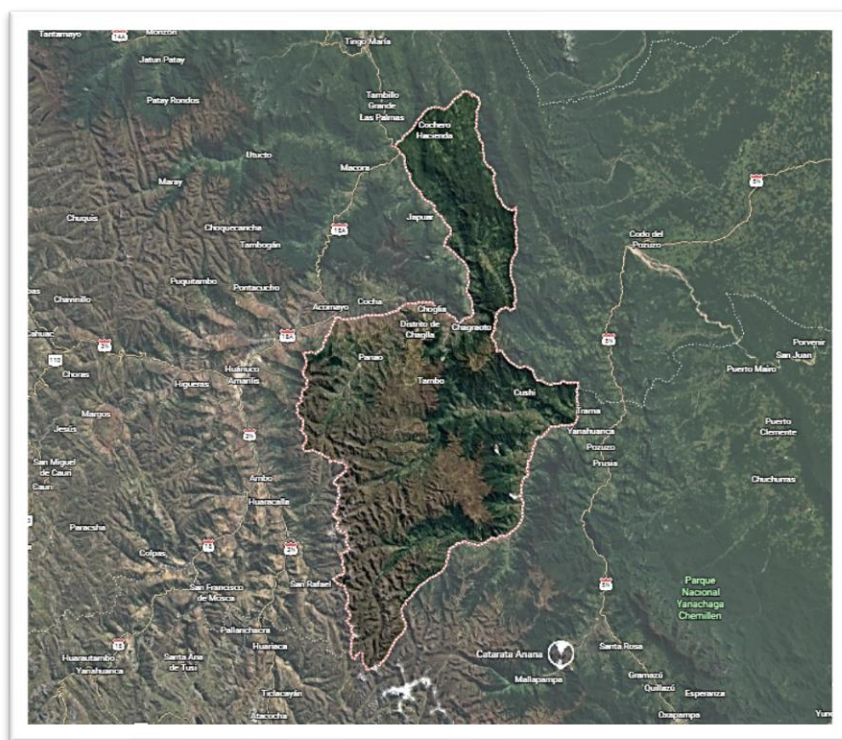
Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 03: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco**



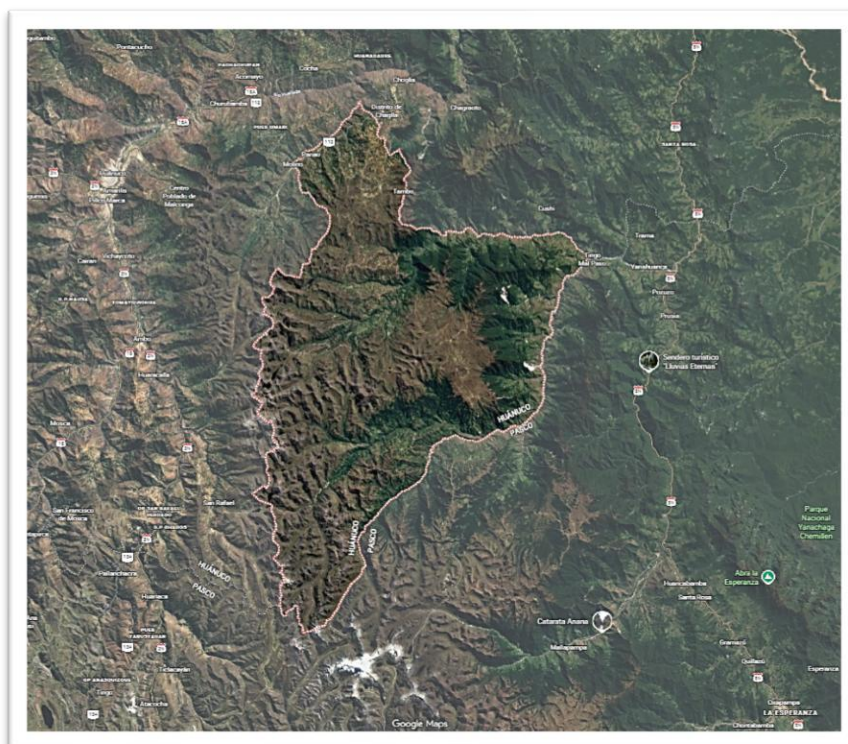
Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 04: Mapa De Ubicación: País Perú
Departamento De Huánuco – Provincia De Pachitea**



Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 05: Mapa De Ubicación: País Perú - Departamento De Huánuco
Provincia De Pachitea - Distrito De Pano**



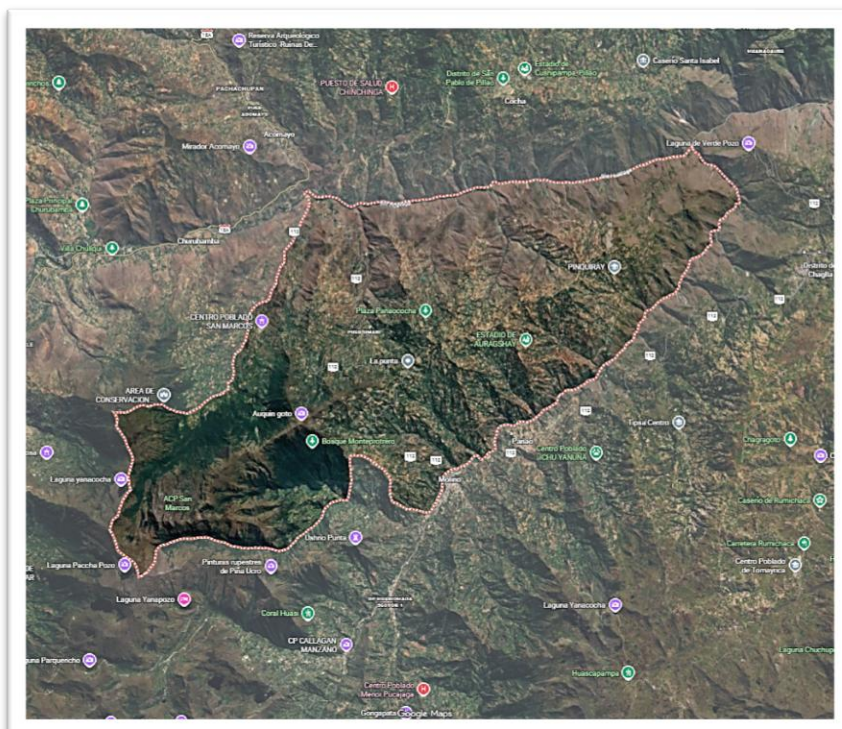
Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 06: Mapa De Ubicación: País Perú - Departamento De Huánuco
Provincia De Pachitea - Distrito De Molino**



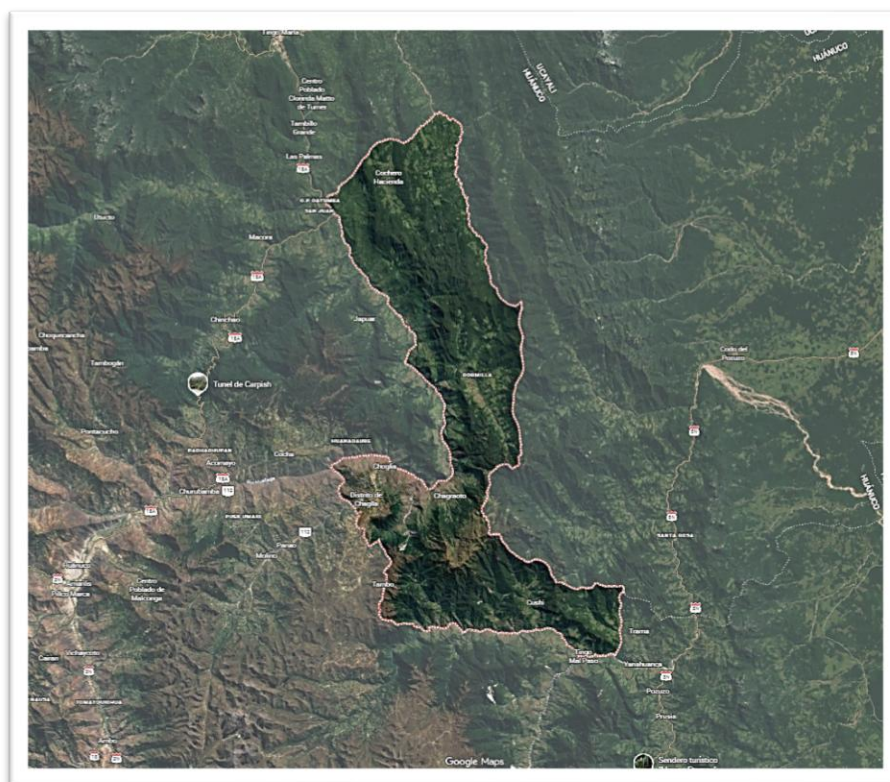
Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 07: Mapa De Ubicación: País Perú - Departamento De Huánuco
Provincia De Pachitea - Distrito De Umari**



Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

**Gráfico 08: Mapa De Ubicación: País Perú - Departamento De Huánuco
Provincia De Pachitea - Distrito De Chaglla**



Fuente: IGN (Instituto Geográfico Nacional de Perú).

2.1.3. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

❖ DIMENSIÓN SOCIAL

1. Salud

La situación sanitaria de la provincia de Pachitea presenta importantes desafíos relacionados con la accesibilidad, la limitada capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, la deficiente infraestructura, el insuficiente equipamiento y el déficit de recursos humanos especializados, afectando la calidad y oportunidad de la atención a la población.

El principal establecimiento de salud de la provincia, el Centro de Salud de Pano, actualmente opera con una alta demanda y limitaciones operativas que dificultan la atención adecuada de emergencias y servicios especializados, debido a la insuficiencia de personal médico, medicamentos, insumos y equipamiento.

Asimismo, la provincia mantiene una alta incidencia histórica de desnutrición crónica infantil y casos persistentes de anemia en menores de cinco años, constituyéndose en una de las principales problemáticas de salud pública que afectan el desarrollo integral de la niñez.

Por otro lado, persisten brechas en infraestructura sanitaria, evidenciadas en la paralización de proyectos estratégicos, como la construcción del nuevo Centro de Salud

I-4 del distrito de Molino y la rehabilitación de establecimientos de salud en diversos distritos, entre ellos Umari.

Principales problemas identificados

- Deficiente infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
- Sobrecarga y limitada capacidad resolutive del Centro de Salud de Panao.
- Déficit de personal de salud especializado y asistencial.
- Persistencia de la desnutrición crónica infantil y la anemia en menores de cinco años.
- Obras de infraestructura sanitaria paralizadas.
- Limitado acceso a servicios especializados y preventivos en las zonas rurales.

2. Educación

El sector educación en la provincia de Pachitea enfrenta limitaciones relacionadas con la infraestructura educativa, la calidad del servicio, la incorporación de tecnologías y las oportunidades de acceso a la educación superior.

Existe un déficit de infraestructura educativa que limita la capacidad de atención frente al crecimiento sostenido de la población estudiantil. Asimismo, numerosas instituciones educativas presentan condiciones físicas inadecuadas y deficiencias en equipamiento tecnológico, dificultando el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje acordes con las exigencias actuales.

De igual manera, la limitada oferta de educación superior y técnico-productiva obliga a los jóvenes a trasladarse a otras ciudades, incrementando los costos económicos y el riesgo de deserción educativa.

Principales problemas identificados

- Déficit de infraestructura educativa y limitada capacidad para atender la demanda estudiantil.
- Infraestructura educativa precaria y limitada incorporación de tecnologías.
- Insuficientes oportunidades de acceso a la educación superior y técnico-productiva.
- Escasa articulación entre la oferta educativa y las necesidades productivas de la provincia.
- Riesgo de deserción educativa por factores económicos y territoriales.

3. Cultura, Recreación y Deporte

La provincia de Pachitea enfrenta una progresiva pérdida de su identidad cultural y un deterioro de los espacios destinados a la recreación y la práctica deportiva.

Las infraestructuras deportivas y los espacios públicos recreativos presentan condiciones de abandono y, en algunos casos, obras paralizadas, limitando el acceso de la población a ambientes adecuados para la práctica deportiva y el desarrollo de actividades culturales.

Asimismo, existe una limitada implementación de programas permanentes de masificación deportiva, recreación e integración social dirigidos a niños, adolescentes y

jóvenes, lo que reduce las oportunidades para promover estilos de vida saludables y prevenir problemáticas sociales.

Principales problemas identificados

- Pérdida progresiva de la identidad cultural y de las manifestaciones tradicionales de la provincia.
- Deficiente infraestructura deportiva y recreativa.
- Existencia de obras deportivas paralizadas.
- Escasa implementación de programas permanentes de deporte y recreación.
- Limitada promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas.
- Débil participación de la juventud en espacios deportivos, culturales y de integración social.

❖ DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según el documento “**Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), base para el Ordenamiento Territorial de la Región Huánuco**”, la actividad agropecuaria constituye el principal sustento económico de la población en gran parte de la región. En la provincia de Pachitea, la agricultura representa la actividad predominante, concentrando el **83,87 % de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada**, siendo la provincia con mayor dependencia de este sector en comparación con otras provincias de la región.

Asimismo, la participación de la PEA ocupada en la actividad agrícola en las principales provincias de Huánuco es la siguiente:

CUADRO N° 03: PARTICIPACIÓN DE LA PEA OCUPADA EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Provincia	Participación de la PEA ocupada en agricultura (%)
Pachitea	83,87 %
Huánuco	79,00 %
Marañón	78,22 %
Puerto Inca	77,90 %
Leoncio Prado	65,72 %

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) – Base para el Ordenamiento Territorial de la Región Huánuco.

Estos resultados evidencian que la economía provincial depende principalmente de la agricultura familiar y la actividad agropecuaria, constituyéndose en el principal generador de empleo e ingresos para la población. No obstante, esta alta dependencia económica también refleja la necesidad de fortalecer la productividad, la tecnificación, la infraestructura de riego, la articulación comercial y el acceso a mercados, a fin de mejorar la competitividad y reducir la vulnerabilidad del sector frente a factores climáticos y económicos.

PRINCIPALES DESAFÍOS IDENTIFICADOS

- Alta dependencia económica de la actividad agropecuaria.
- Deficiente infraestructura de riego y limitada gestión del recurso hídrico.
- Baja tecnificación y limitada incorporación de innovación tecnológica.

- Insuficiente asistencia técnica y transferencia tecnológica.
- Escasa articulación comercial y limitado acceso a mercados.
- Alta vulnerabilidad frente al cambio climático, plagas y enfermedades.
- Limitado acceso a financiamiento, seguros agrarios y mecanismos de protección productiva.
- Débil organización y formalización de los productores agropecuarios.

Agricultura

La provincia de Pachitea tiene como principal actividad económica la **agricultura familiar y la producción agropecuaria**, destacando la producción de **papa, papa nativa, papa Capiro, café, cacao, palta Hass, aguaymanto, maíz amiláceo, zapallo y frijol**, complementada con la **ganadería vacuna, la crianza de cuyes y la producción de truchas**. Las instituciones del sector agrario vienen priorizando el fortalecimiento de las cadenas productivas de **papa nativa, café, ganadería y sistemas de riego**, por su importancia económica y potencial exportador.

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Deficiente infraestructura de riego y limitada gestión del recurso hídrico.
- Baja tecnificación de la producción agropecuaria.
- Escaso acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Insuficiente valor agregado y transformación productiva.
- Limitada organización y formalización de los productores.
- Alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos, plagas y enfermedades.

Fuentes: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional de Agricultura de Huánuco (DRA Huánuco), proyectos productivos regionales y publicaciones institucionales 2023–2025.

Minería y recursos energéticos

La provincia de Pachitea posee un importante potencial minero, debido a la presencia de recursos minerales metálicos y no metálicos distribuidos en diversos distritos. Entre los recursos metálicos destacan la baritina, cobre, hierro, oro, plata, plomo y zinc; mientras que, entre los recursos no metálicos, se encuentran el carbón de piedra, talco, caolín, mármol, arcilla y materiales de construcción como arena fina, arena gruesa y hormigón, ubicados principalmente en las cuencas de los ríos Panao, Huallaga y Pachitea.

No obstante, estos recursos no vienen siendo aprovechados de manera sostenible, eficiente y formal, lo que limita su contribución al desarrollo económico y social de la provincia.

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- **Deficiente aprovechamiento y alta informalidad en la actividad minera**, pese a la existencia de importantes yacimientos de minerales metálicos y no metálicos en los distritos de Chaglla, Panao y Umari.
- **Limitada participación de la población local en el aprovechamiento de los recursos mineros**, debido a la falta de asistencia técnica, formalización y fortalecimiento de las organizaciones productivas, permitiendo que gran parte de esta actividad sea desarrollada por agentes económicos externos a la provincia.

- **Baja recaudación municipal por concepto de canon hidroenergético y otros tributos generados por la actividad hidroeléctrica**, restringiendo la capacidad de financiamiento de proyectos de inversión pública.
- **Débil gestión y limitada articulación interinstitucional para la adecuada distribución y aprovechamiento de los recursos económicos generados en el territorio provincial.**
- **Persistencia de brechas en infraestructura, educación, salud, saneamiento, conectividad vial y desarrollo productivo**, debido a la insuficiente inversión de los recursos provenientes de la actividad minera e hidroenergética.
- **Escaso beneficio directo para las poblaciones ubicadas en el ámbito de influencia de la Central Hidroeléctrica de Chaglla**, limitando el impacto positivo de esta actividad en el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pachitea

Turismo

La provincia de Pachitea posee un importante potencial turístico sustentado en la riqueza de sus recursos naturales, arqueológicos, culturales, paisajísticos y vivenciales, constituyéndose en una actividad estratégica con capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la identidad cultural de la población.

Entre sus principales recursos destacan lagunas, cataratas, bosques, complejos arqueológicos, rutas paisajísticas, expresiones culturales y actividades productivas tradicionales que permiten desarrollar diversas modalidades de turismo, como el turismo de naturaleza, ecológico, vivencial, gastronómico, arqueológico y comunitario.

En los últimos años, las instituciones públicas, organizaciones locales y actores privados han impulsado acciones orientadas a fortalecer algunos recursos turísticos, permitiendo el desarrollo inicial de actividades económicas vinculadas a servicios de hospedaje, restaurantes, transporte, artesanía y turismo rural.

Sin embargo, la actividad turística aún presenta un bajo nivel de desarrollo y no cuenta con una adecuada consolidación económica, debido a las limitaciones existentes en infraestructura, promoción, gestión y articulación institucional. Asimismo, persisten recursos turísticos y complejos arqueológicos en situación de abandono y diversos espacios naturales que aún no han sido incorporados a la oferta turística formal de la provincia.

Actualmente, los recursos turísticos que presentan mayores avances en su aprovechamiento son el Centro Piscícola Molino, Monte Potrero y la Laguna de Queropozo; no obstante, la mayoría de los recursos turísticos requieren procesos de inventario, categorización, puesta en valor y promoción para consolidarse como productos turísticos competitivos.

CUADRO N° 04: PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PACHITEA, SEGÚN TIPO DE TURISMO

Tipo de turismo	Recurso turístico	Distrito
Turismo de naturaleza	Catarata San Miguel	Chaglla
Turismo de naturaleza	Laguna de Queropozo	Panao
Turismo de naturaleza	Laguna Inti Pozo	Molino
Turismo ecológico y recreativo	Centro Piscícola Molino	Molino
Turismo de aventura y paisajístico	Monte Potrero	Umari

Turismo arqueológico y cultural	Parque Arqueológico Ushnu	Umari
Turismo ecológico y de conservación	ANPAP San Marcos	Umari
Turismo histórico y cultural	Iglesia Matriz y Centro Histórico de Panao	Panao
Turismo paisajístico	Miradores naturales y paisajes de la cuenca del río Pachitea	Toda la provincia
Turismo vivencial y comunitario	Comunidades rurales y actividades agropecuarias	Panao, Chaglla, Molino y Umari
Turismo gastronómico	Gastronomía basada en productos andinos y amazónicos	Toda la provincia
Turismo cultural y festivo	Danzas, festividades y expresiones culturales tradicionales	Toda la provincia

Fuente: Elaboración propia con base en la identificación de recursos turísticos difundidos por los gobiernos locales, comunidades y actores turísticos de la provincia de Pachitea.

Nota: Este inventario constituye una referencia inicial y deberá complementarse mediante el proceso oficial de inventario, jerarquización y categorización de recursos turísticos, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- **Deficiente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura turística y de los servicios complementarios** en los principales atractivos de la provincia.
- **Insuficiente promoción y difusión de los destinos turísticos**, limitando su posicionamiento, competitividad y afluencia de visitantes.
- **Limitada gestión para el reconocimiento, inventario, categorización y puesta en valor de nuevos recursos turísticos** identificados en el ámbito provincial.
- **Existencia de recursos naturales y complejos arqueológicos en situación de abandono**, sin un adecuado aprovechamiento económico y turístico.
- **Débil articulación institucional y limitada participación de las comunidades locales** en el desarrollo del turismo sostenible.
- **Baja generación de ingresos y empleo derivados de la actividad turística**, restringiendo su contribución al desarrollo económico provincial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la provincia de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura y los servicios turísticos, la promoción y difusión de los destinos provinciales, así como la identificación, reconocimiento, categorización y puesta en valor de los recursos naturales, culturales y arqueológicos, fortaleciendo la participación de las comunidades y la articulación institucional, con la finalidad de incrementar la competitividad turística, generar empleo, dinamizar la economía local y preservar el patrimonio cultural y ambiental de la provincia.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

2.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La provincia de Pachitea posee una importante riqueza ambiental y una gran diversidad de ecosistemas andino-amazónicos; sin embargo, enfrenta crecientes amenazas que ponen en riesgo la sostenibilidad de sus recursos naturales y la calidad de vida de la población.

Uno de los principales problemas identificados es la contaminación de la cuenca del río Pachitea asociada a la presencia de actividades de minería ilegal, las cuales generan impactos negativos sobre la calidad del agua, los ecosistemas y la salud pública. Asimismo, el uso inadecuado de agroquímicos y las prácticas agrícolas no sostenibles vienen ocasionando la degradación progresiva de los suelos y de las fuentes hídricas.

La provincia también presenta deficiencias en la gestión integral de los residuos sólidos, insuficientes acciones de reforestación y protección de las zonas de recarga hídrica, así como una elevada vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones, deslizamientos y movimientos en masa.

Adicionalmente, la ciudad de Pano y diversos centros poblados presentan un crecimiento urbano desordenado, limitando una adecuada planificación territorial y la prestación eficiente de los servicios públicos.

Principales problemas identificados

- Contaminación de los recursos hídricos por actividades de minería ilegal.
- Degradación y uso inadecuado de suelos, ríos y lagunas.
- Insuficientes acciones de conservación y protección ambiental.
- Deficiente gestión y disposición final de residuos sólidos.
- Alta vulnerabilidad frente a inundaciones, deslizamientos y efectos del cambio climático.
- Crecimiento urbano desordenado y limitada planificación territorial.

2.2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional presenta limitaciones en la articulación interinstitucional, la participación ciudadana, la transparencia y la modernización administrativa, afectando la capacidad de respuesta del gobierno local frente a las necesidades de la población.

Asimismo, existen limitaciones en los mecanismos de comunicación institucional, el monitoreo de los servicios públicos y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación, seguimiento y vigilancia de la gestión municipal.

Principales problemas identificados

- Escasos mecanismos de comunicación entre el gobierno local y la ciudadanía.
- Limitada coordinación entre la municipalidad y las instituciones públicas y privadas.
- Insuficiente participación ciudadana en la gestión pública.
- Limitados instrumentos de monitoreo, evaluación y control de los servicios públicos.
- Baja modernización administrativa y transformación digital.
- Limitado fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales.

2.3. DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

La provincia de Pachitea aún presenta importantes brechas en infraestructura pública y acceso a servicios básicos, especialmente en agua potable, saneamiento, infraestructura vial, salud, educación y equipamiento urbano.

Persisten obras paralizadas y proyectos inconclusos que afectan directamente la calidad de vida de la población, particularmente en los sectores rurales y centros poblados alejados.

Asimismo, existe una limitada cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, deficiencias en la infraestructura vial y escasa disponibilidad de infraestructura institucional moderna para la prestación eficiente de los servicios públicos.

.

CAPITULO III VISION

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, el Perú aspira a consolidarse como:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”

3.2. VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

De acuerdo con los instrumentos de planificación y gestión del Gobierno Regional de Huánuco, se ha concertado la siguiente visión:

“Huánuco, territorio andino-amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, sobre la base de la riqueza de su biodiversidad, el aprovechamiento responsable de sus recursos y el respeto por la interculturalidad, garantizando mejores oportunidades y calidad de vida para toda su población.”

3.3. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA

De acuerdo con los instrumentos de planificación territorial de la provincia, Pachitea proyecta consolidarse como:

“Una provincia líder en la producción agropecuaria sostenible, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus productos andinos, especialmente como la capital papera del Perú, articulando el aprovechamiento responsable de sus recursos andino-amazónicos con el desarrollo económico, social, turístico y ambiental de su territorio.”

3.4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

El **Movimiento Independiente Regional Huánuco Primero**, en concordancia con la visión nacional, regional y provincial, asume el compromiso de impulsar un modelo de desarrollo integral, sostenible e inclusivo, basado en el fortalecimiento de las capacidades humanas, el desarrollo económico territorial y una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.

Nuestra propuesta de gobierno se sustenta en los principios y valores de la dignidad humana, democracia, legalidad, libertad, solidaridad, igualdad, equidad, justicia social, responsabilidad, honestidad, transparencia, participación ciudadana, ética pública, respeto a la Constitución Política del Perú y servicio permanente a la población.

En ese marco, se establece la siguiente visión:

“Al 2030, la provincia de Pachitea se consolida como un territorio moderno, productivo, inclusivo y sostenible, líder en la producción agropecuaria de calidad y con una economía diversificada, articulada a mercados nacionales e internacionales, con servicios de salud, educación, saneamiento e infraestructura de calidad; una gestión pública eficiente, transparente y descentralizada; un turismo sostenible fortalecido; una adecuada conservación de sus recursos naturales y una ciudadanía participativa que garantiza el bienestar, la competitividad y el desarrollo integral de toda su población.”

Lema institucional:

“Juntos, uniendo Pachitea”

ESLOGAN DE GESTIÓN

“El cambio nace de nuestra tierra.”

CAPITULO IV PROPUESTAS DE GOBIERNO.

4.1. DIMENSIONES

DIMENSIÓN SOCIAL

Cuadro N° 05: Salud

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1. Deficiente infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, evidenciado por la existencia de obras paralizadas,	Fortalecer el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud y protección social en la provincia	1. Gestionar, ante el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Huánuco y las entidades competentes, la ejecución del proyecto de

establecimientos con capacidad limitada y una inadecuada cobertura de atención en los distritos y centros poblados de la provincia. 2. Limitada capacidad resolutive de los servicios de salud, debido a la falta de recategorización y fortalecimiento de los establecimientos estratégicos, afectando la calidad y oportunidad de la atención médica. 3. Déficit de personal de salud especializado y asistencial, lo que reduce la cobertura, incrementa los tiempos de espera y limita el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad. 4. Insuficiente acceso a campañas médicas especializadas y servicios preventivos, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso de la provincia. 5. Ausencia de infraestructura y servicios de protección social para la población vulnerable, particularmente para las personas adultas mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de abandono. 6. Limitada articulación interinstitucional para fortalecer los servicios de salud y asistencia social, restringiendo la implementación de programas integrales de bienestar y protección de la población. 7. Insuficiente cobertura de programas de apoyo y asistencia social, afectando la calidad de vida y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en la provincia de Pachitea.	de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, el fortalecimiento de la capacidad resolutive, la incorporación de personal especializado, la promoción de campañas médicas y la implementación de programas de asistencia social, priorizando la atención de la población vulnerable y contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida.	mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud de Panao tipo 2-1 tipo HOSPITAL, y del Centro de Salud del distrito de Molino (obra paralizada), garantizando una adecuada infraestructura y equipamiento para la atención de la población dotándolo de infraestructura moderna, equipamiento biomédico, recursos humanos especializados y servicios complementarios que permitan garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a la población de toda la provincia de Pachitea. 2. Gestionar el financiamiento, formulación, viabilidad y ejecución de proyectos estratégicos de inversión pública orientados a mejorar el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, infraestructura social y calidad de vida de la población en los centros poblados de Tomayrica, Rumichaca, Huamán, Tipsa, Santa Virginia, Yuragmarca, Coñaica, Alpamarca, Huengomayo, Huatuna, Tayagasha, Quero, Yanuna, priorizando el cierre de brechas sociales y el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pachitea. Retomar el proyecto del agua potable tipo UBS para la localidad de Santa Rita – Chaglla (obra paralizada por el gobierno regional Huánuco). 3. Impulsar las acciones necesarias para la recategorización del Centro de Salud de Huarichaca, con el fin de ampliar su capacidad resolutive y mejorar la calidad de los servicios de salud. 4. Mejorar, ampliar y equipar los establecimientos de salud de los centros poblados de la
--	--	--

		provincia, para garantizar una atención oportuna y de calidad. 5. Construir e implementar una Casa Refugio en la ciudad de Panao, destinada a la atención y protección de personas adultas mayores, personas con discapacidad y ciudadanos en situación de abandono o vulnerabilidad social. 6. Gestionar la incorporación de personal de la salud en los establecimientos que presentan déficit de recursos humanos, fortaleciendo la cobertura y calidad de la atención. 7. Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de campañas médicas especializadas, en áreas como oftalmología, odontología, gastroenterología, traumatología y otras especialidades de alta demanda, beneficiando a toda la población. 8. Apoyo y asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad.
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 06: Educación

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
-------------------------	----------------------	-------

1. Déficit de infraestructura educativa y limitada cobertura de los servicios de educación básica, especialmente en los niveles de primaria y secundaria, afectando el acceso y la permanencia de los estudiantes de las distintas localidades de la provincia. 2. Insuficiente fortalecimiento de la educación superior y técnico-productiva, debido a las limitaciones en infraestructura, equipamiento y oferta académica del Instituto Superior Tecnológico y la ausencia de programas universitarios descentralizados. 3. Limitadas oportunidades de acceso a la educación superior, por la falta de centros de preparación preuniversitaria, programas de orientación vocacional y apoyo académico para los estudiantes de la provincia. 4. Insuficiente apoyo económico y reconocimiento al mérito académico, restringiendo las oportunidades de desarrollo profesional de los estudiantes con alto rendimiento. 5. Escasa articulación entre la oferta educativa y las necesidades productivas y económicas de la provincia, dificultando la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo territorial. 6. Centralización de la oferta universitaria fuera de la provincia, obligando a los jóvenes a desplazarse a otras ciudades y generando mayores costos económicos y riesgos de deserción educativa.	Fortalecer el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios educativos en la provincia de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de la educación superior y técnico-productiva, la implementación de programas de preparación académica y becas, y la descentralización de la oferta universitaria, con la finalidad de ampliar las oportunidades de formación profesional y contribuir al desarrollo integral y productivo de la provincia. Así mismo se realizara un convenio interinstitucional para mejorar la gestion de programas de desarrollo social, asistencia social, fortalecimiento del emprendimiento y seguimiento empresarial, en articulación con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), promoviendo la participación de todas sus facultades para brindar asistencia técnica, prácticas preprofesionales, investigación y servicios especializados, contribuyendo al bienestar social, la generación de oportunidades y el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pachitea.	1. Gestionar la construcción e implementación de Instituciones Educativa de nivel secundario en distintas localidades de la provincia como en el centro poblado de Huarichaca. 2. Gestionar la construcción e implementación de una Institución Educativa de nivel primario distintas localidades de la provincia como en la localidad e Purupampa. 3. Implementación y construcción de nuevas áreas del Instituto Superior Tecnológico “Javier Pulgar Vidal de Pano”. 4. Implementar un programa de becas y estímulos económicos para estudiantes destacados de la provincia de Pachitea, priorizando a quienes ocupen los primeros puestos y logren el ingreso a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) y otras instituciones de educación superior. 5. Crear e implementar un Centro Preuniversitario Provincial, dirigido a estudiantes desde el tercer grado de educación secundaria, brindándoles preparación académica para el acceso a universidades, institutos superiores y programas de becas como Beca 18. 6. Gestionar la apertura y su implementación adecuada de las secciones desconcentradas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - UNHEVAL, en las carreras de: Agronomía, Ingeniería Agroindustrial, Contabilidad y Medicina Veterinaria en los distritos de: Umari, Molino, Pano y Chaglla, de acuerdo con la demanda educativa y productiva de la provincia.
---	--	---

Cuadro N° 07: Cultura, Recreación y Deporte

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1. Deficiente infraestructura y equipamiento deportivo en los distritos y centros poblados de la provincia, limitando el acceso de la población a espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa. 2. Escasa implementación de programas permanentes de formación deportiva, restringiendo el desarrollo de habilidades, talentos y estilos de vida saludables en niños, adolescentes y jóvenes. 3. Limitada organización y promoción de eventos deportivos de integración provincial, reduciendo los espacios de participación ciudadana, convivencia e identidad territorial. 4. Insuficiente promoción y fortalecimiento de las actividades culturales, artísticas y recreativas, afectando la preservación, difusión y valoración de las tradiciones y costumbres de la provincia. 5. Débil articulación institucional para la promoción del deporte, la cultura y la recreación, limitando el desarrollo de actividades sostenibles y de impacto provincial. 6. Bajo aprovechamiento de las manifestaciones culturales y festividades tradicionales como herramientas de desarrollo económico local, restringiendo las oportunidades de emprendimiento, turismo e integración social.	Fortalecer el desarrollo del deporte, la cultura y la recreación en la provincia de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva, la implementación de programas permanentes de formación, la promoción de actividades culturales y recreativas y el fortalecimiento de las tradiciones y festividades locales, con la finalidad de promover la integración social, los estilos de vida saludables, la identidad cultural y el desarrollo económico sostenible de la provincia	1. Construcción, mejoramiento e implementación de infraestructura deportiva “Estadios”, en los centros poblados de la provincia de Pachitea, promoviendo la práctica del deporte y la integración social. 2. Crear e implementar academias y talleres deportivos permanentes, dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes, en disciplinas como fútbol, vóley y otras, fomentando estilos de vida saludables y el desarrollo de talentos deportivos. 3. Institucionalizar y organizar anualmente el Campeonato Provincial “Copa Pachitea”, promoviendo la participación de equipos todos los distritos y centros poblados, fortaleciendo la integración, la identidad provincial y la sana competencia. 4. Promover y fortalecer las actividades culturales, sociales y recreativas de la provincia, mediante la organización de concursos, festivales, ferias artesanales, exposiciones, danzas y celebraciones costumbristas, incluyendo el Día del Campesino con un reconocimiento internacional, aniversarios distritales y provinciales, y otras festividades tradicionales, con el objetivo de preservar la identidad cultural y dinamizar la economía local. 5. Gestionar la culminación y puesta en funcionamiento del Estadio Municipal de la ciudad de Panao, mediante la articulación entre la Municipalidad Provincial de

		Pachitea, el Gobierno Regional de Huánuco y las entidades competentes, garantizando el financiamiento, la supervisión técnica y la ejecución eficiente de la obra, en beneficio de toda la población de la provincia
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Cuadro N° 08: Agricultura

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
- Deficiente infraestructura de riego y limitada gestión del recurso hídrico, afectando la disponibilidad de agua y la productividad agropecuaria en los cuatro distritos de la provincia. - Baja productividad y limitada tecnificación del sector agropecuario, debido al escaso acceso a semillas certificadas, material genético de calidad, asistencia técnica y transferencia tecnológica. - Débil articulación comercial y limitada integración de las cadenas productivas, restringiendo el acceso a mercados nacionales e internacionales y reduciendo los ingresos de los productores. - Insuficiente organización y formalización de las asociaciones de productores, limitando su acceso a	Fortalecer el desarrollo agrario y pecuario de la provincia de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, la tecnificación de la producción, la asistencia técnica y la transferencia tecnológica, promoviendo el fortalecimiento de las cadenas productivas, la organización de los productores, el acceso a mercados y a mecanismos de aseguramiento agrario, con la finalidad de incrementar la productividad, la competitividad, la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias productoras, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la provincia..	- Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de canales y reservorios de riego en los cuatro distritos de la provincia de Pachitea, garantizando una mayor disponibilidad y uso eficiente del recurso hídrico para la actividad agropecuaria. - Implementar centros de producción de semillas certificadas y material genético de alta calidad para fortalecer la productividad de los cultivos de papa, palta, café y la producción pecuaria de ganado, cuyes y truchas. - Brindar asistencia técnica especializada, capacitación y transferencia tecnológica a los productores agropecuarios, fortaleciendo las cadenas productivas de papas nativas, papa Capiro, palta Hass, café, aguaymanto y otros productos estratégicos, promoviendo la certificación de calidad y el acceso a mercados nacionales e internacionales. - Impulsar un programa especial de fortalecimiento de la cadena productiva de la papa Capiro, promoviendo convenios comerciales directos con empresas agroindustriales como PepsiCo y otras industrias alimentarias, facilitando el acceso a tecnología, semillas mejoradas, asistencia técnica y mejores condiciones de comercialización para los productores. - Promover la formalización y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones de productores, facilitando su acceso a fondos concursables, programas de apoyo productivo como PROCOMPITE y otros mecanismos de financiamiento público y privado.

programas de financiamiento, fondos concursables y mecanismos de apoyo productivo. 5. Escasa infraestructura para el almacenamiento, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, afectando la competitividad y el valor agregado de la producción local. 6. Baja cobertura de los mecanismos de aseguramiento agrario, incrementando la vulnerabilidad de los productores frente a fenómenos climáticos, plagas, enfermedades y desastres naturales. 7. Deficiente conectividad vial e insuficiente infraestructura de transporte, debido al mal estado, la falta de construcción y el retraso en la ejecución de carreteras, puentes y otras obras de integración territorial. 8. Limitada articulación territorial y deficiente categorización de la red vial provincial, dificultando la conectividad, el acceso a los servicios básicos, la integración de los centros poblados y el desarrollo económico sostenible de la provincia de Pachitea.		6. Crear e implementar un Centro de Acopio Mayorista Provincial para el almacenamiento, clasificación, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, fortaleciendo la articulación comercial y mejorando los ingresos de los productores. 7. Gestionar convenios para el abastecimiento de programas sociales como el Vaso de Leche, Wasi Mikuna (ex Qali Warma) y otras instituciones públicas, priorizando la compra de productos de los productores locales de la provincia. 8. Promover la incorporación de los productores agropecuarios de la provincia de Pachitea a los programas de Seguro Agrario Catastrófico y otros mecanismos de aseguramiento agrario, gestionando su acceso oportuno para proteger los cultivos y la producción frente a pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos, plagas, enfermedades y desastres naturales. 9. Gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública orientados a mejorar la conectividad vial: - Construcción de la carretera de Tomayrica, Huayruro, San Luis de Asoje, San Salvador y Malpaso. - Construcción de la carretera Rumichaca, Tambo de Vaca, Shotoj, mediante convenio de cooperación con el Gobierno Regional de Huánuco. - Gestión y construcción del Puente San Juan, en coordinación con Provías Nacional y MTC. - Ampliación y corrección del trazo de la carretera: Piruro, San Juan. - Mejoramiento a nivel de pavimento de la carretera: Santo Toribio de la Punta – Pinquiray. - Mejoramiento a nivel de pavimento de la carretera: Huamán, Tipsa, Tomayrica. - Construcción de la carretera: Pucaplaya a Pampamarca, articulando con la provincia de Leoncio Prado y categorizando la vía a vía departamental. - Gestión para la ejecución definitiva de la carretera: Rancho – Pano – Chaglla – Rumichaca (Tramo II). - Gestión y construcción de la carretera Shotoj – Chorropampa, a través de un convenio interinstitucional Provías Nacional, Gobierno Regional, municipalidad provincial de Pachitea y distrital de -Chaglla.
---	--	--

		- Gestión y construcción de la carretera Pampahuasi – Santa Virginia. - Gestión y construcción de puentes y demás obras de arte en distintas localidades de la provincia de pachitea, retomar la construcción del puente Auchí en el distrito de Molinos. - Recategorización de vías y denominación con códigos de todas las vías en la provincia.
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 09: Minería y recursos energéticos

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1. Alta informalidad y limitado aprovechamiento sostenible de la actividad minera, debido a la insuficiente asistencia técnica, legal y administrativa. 2. Débil gestión, escasa transparencia y limitada participación en la distribución de los recursos del canon hidroenergético, restringiendo su adecuado aprovechamiento. Escaso beneficio directo para las poblaciones ubicadas en el ámbito de influencia de la actividad hidroenergética, limitando el desarrollo	Promover el aprovechamiento sostenible y la formalización de la actividad minera, fortaleciendo las capacidades técnicas, legales y administrativas de los pequeños productores y organizaciones vinculadas al sector; así como gestionar una distribución justa, transparente y eficiente de los recursos provenientes del canon hidroenergético, priorizando su inversión en infraestructura, educación, salud, saneamiento, conectividad vial y desarrollo productivo,	- Brindar asistencia técnica, legal y administrativa a los pequeños productores y organizaciones vinculadas a la actividad minera, apoyando a la formalización del aprovechamiento sostenible de los recursos minerales. - Gestionar, y gestionar en el marco de la Constitución Política del Perú (artículo 77), la Ley N.º 27506 – Ley de Canon y sus modificatorias, la asignación justa, transparente y oportuna de los recursos provenientes del canon hidroenergético generado por la Central Hidroeléctrica de Chaglla, garantizando que estos sean destinados prioritariamente al financiamiento de proyectos de inversión pública orientados al cierre de brechas en infraestructura, educación, salud, saneamiento, conectividad vial y desarrollo productivo, en beneficio de la

integral y sostenible de la provincia de Pachitea.	con la finalidad de reducir las brechas sociales, generar mayores beneficios para las poblaciones del ámbito de influencia y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pachitea	provincia de Pachitea y, especialmente, de las poblaciones ubicadas en el ámbito de influencia directa de la actividad hidroenergética.
--	---	---

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 10: Turismo

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
- Deficiente gestión para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura turística y de los servicios complementarios en los principales atractivos de la provincia de Pachitea, entre ellos: Catarata San Miguel (Chaglla), Laguna de Queropozo (Panao), Centro Piscícola Molino (Molino), Laguna Inti Pozo (Molino), Monte Potrero (Umari), Parque Arqueológico Ushnu (Umari) y ANPAP San Marcos (Umari). - Insuficiente promoción y difusión de los destinos turísticos de la provincia de Pachitea, lo que limita su posicionamiento y afluencia de visitantes. - Limitada gestión para el reconocimiento, categorización y puesta en valor de nuevos recursos y atractivos turísticos identificados en el ámbito provincial de Pachitea.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la provincia de Pachitea mediante el mejoramiento de la infraestructura y los servicios turísticos, la promoción y difusión de los destinos provinciales, así como la identificación, reconocimiento, categorización y puesta en valor de los recursos naturales, culturales y arqueológicos, fortaleciendo la participación de las comunidades y la articulación institucional, con la finalidad de incrementar la competitividad turística, generar empleo, dinamizar la economía local y preservar el patrimonio cultural y ambiental de la provincia.	- Realizar el inventario y categorización de los recursos turísticos de los cuatro distritos de la provincia de Pachitea, con la finalidad de promover y identificar y fortalecer los circuitos turísticos que contribuyan al desarrollo económico turístico local. - Formalización y fortalecimiento de organizaciones comunales y asociaciones locales vinculadas al turismo, promoviendo su inscripción registral y articulación con los programas y registros oficiales del sector, con el fin de impulsar el turismo comunitario, la generación de empleo y el desarrollo económico sostenible en la provincia de Pachitea. - Gestionar la modernización, recuperación y mejoramiento integral de la Plaza Mayor de Panao, parques y demás espacios públicos y centros de esparcimiento de la provincia de Pachitea.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 11: DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
-------------------------	----------------------	-------

1. Deficiente cobertura y calidad de los servicios de agua potable en la ciudad de Panao y el centro poblado de Purupampa, limitando el acceso de la población a servicios básicos adecuados. 2. Limitadas capacidades de gestión, operación y mantenimiento de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), afectando la sostenibilidad y eficiencia de los servicios de agua en las comunidades rurales. 3. Insuficientes acciones de conservación, reforestación y protección de ecosistemas y zonas de recarga hídrica, generando riesgos para la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en la provincia. 4. Inadecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos, debido a la carencia de infraestructura apropiada y prácticas ambientales sostenibles. 5. Deficiente infraestructura y equipamiento del Camal Municipal de Panao, que limita el cumplimiento de los estándares sanitarios, ambientales y de inocuidad alimentaria. 6. Ausencia de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la ciudad de Panao, ocasionando la contaminación de los recursos hídricos y afectando la salud pública y el medio ambiente	Garantizar el acceso sostenible y de calidad a los servicios de agua potable, saneamiento y gestión ambiental en la provincia de Pachitea, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones comunales, la conservación y protección de los recursos hídricos, la adecuada gestión de los residuos sólidos, el mejoramiento de la infraestructura sanitaria y la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la salud pública y la mejora de la calidad de vida de la población.	1. Mejoramiento y ampliación del sistemas de agua potable de Panao y Purupampa. 2. Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) mediante asistencia técnica y capacitación para garantizar una gestión eficiente, sostenible y transparente de los servicios de agua en las comunidades rurales. 3. Gestionar y ejecutar programas de reforestación, recuperación de ecosistemas degradados y protección de zonas de recarga hídrica en los cuatro distritos de la provincia, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. 4. Implementar un nuevo botadero para una gestión integral de residuos sólidos mediante la construcción de infraestructura adecuada para su disposición final y la promoción de prácticas ambientales responsables que protejan la salud pública y el medio ambiente. 5. Mejorar, modernizar e implementar el Camal Municipal de Panao, garantizando el cumplimiento de los estándares sanitarios, ambientales y de inocuidad alimentaria establecidos por la normativa vigente. 6. Gestionar la construcción e implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para la ciudad de Panao, con el propósito de reducir la contaminación de los recursos hídricos, proteger la salud pública y mejorar la sostenibilidad ambiental de la provincial.
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 12: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
--------------------------------	-----------------------------	--------------

1. Limitada modernización de la gestión municipal, evidenciada por la escasa implementación de herramientas digitales, la persistencia de trámites burocráticos y la baja eficiencia en la prestación de los servicios públicos. 2. Débil transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, restringiendo el acceso de la población a la información pública y su involucramiento en la toma de decisiones. 3. Insuficientes mecanismos de información y comunicación institucional, dificultando la difusión oportuna y permanente de las obras, proyectos y servicios que ejecuta la municipalidad. 4. Limitado fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal municipal y debilidad en los mecanismos de integridad institucional, afectando la calidad de la gestión pública y la prevención de actos de corrupción. 5. Limitada descentralización administrativa y territorial, generando dificultades en el acceso oportuno de la población a los servicios públicos y reduciendo la capacidad de atención en las zonas más alejadas de la provincia de Pachitea.	Modernizar y fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Pachitea mediante la transformación digital, la simplificación administrativa, la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades del personal municipal, promoviendo una gestión pública eficiente, íntegra, descentralizada y orientada a resultados, que garantice servicios públicos de calidad y una mayor cercanía del Estado con la población de toda la provincia.	1. Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital, la simplificación de trámites, el gobierno electrónico y la gestión por resultados, garantizando servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad. 2. Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas mediante mecanismos de gobierno abierto, audiencias públicas y una comunicación institucional permanente. 3. Fortalecer los canales de información y comunicación pública a través de plataformas digitales, medios audiovisuales y espacios de participación ciudadana que permitan informar de manera oportuna sobre las obras, proyectos y servicios municipales. 4. Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal e implementar mecanismos de integridad institucional para mejorar la calidad de la gestión pública y prevenir actos de corrupción. 5. Creación de nuevos distritos en: la zona alta de Pachitea y la zona selva de Chaglla, fortaleciendo la descentralización y acercando los servicios públicos a la población. 6. Promover y brindar apoyo institucional a las iglesias y organizaciones religiosas de los distritos y centros poblados de la provincia de Pachitea.
--	---	--

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

Cuadro N° 13: DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
1. Limitado saneamiento físico-legal y titulación de los predios urbanos y rurales, generando inseguridad jurídica y dificultades para la	Fortalecer la gestión de la inversión pública y la capacidad institucional de la	1. Gestionar el saneamiento físico-legal y la titulación de los predios urbanos y rurales de las comunidades y centros poblados de la provincia de Pachitea,

formulación, financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública y privada. 2. Existencia de proyectos de inversión pública paralizados, inconclusos o con retrasos en su ejecución, afectando el cierre de brechas y el desarrollo integral de la provincia. 3. Deficiente infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas, limitando la calidad de los servicios, la coordinación interinstitucional y la atención eficiente a la población. 4. Deficiente infraestructura vial urbana y limitada accesibilidad peatonal y vehicular en la ciudad de Pano, debido a la falta de construcción, mejoramiento y pavimentación de pistas y veredas en los distintos barrios. 5. Insuficiente planificación y ordenamiento urbano, afectando la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de la población. 6. Persistencia de brechas en infraestructura urbana e institucional, restringiendo el desarrollo ordenado, sostenible y competitivo de la provincia de Pachitea.	Municipalidad Provincial de Pachitea mediante la priorización, formulación, ejecución, supervisión y evaluación eficiente de proyectos estratégicos, promoviendo la capacitación permanente del personal, la articulación interinstitucional y la reducción de brechas en infraestructura y servicios básicos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer la competitividad territorial de la provincia.	garantizando su libre disponibilidad y seguridad jurídica para facilitar la formulación, financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública y privada. 2. Garantizar la continuidad, culminación y reactivación de los proyectos de inversión pública que se encuentren en gestión, ejecución o paralizados en la provincia de Pachitea, priorizando aquellas intervenciones estratégicas que contribuyan al cierre de brechas y al desarrollo integral de la población. 3. Construcción e implementación de una moderna infraestructura institucional tipo edificio en la ciudad de Pano para el funcionamiento adecuado del: Poder Judicial, Ministerio Público, Red de Salud Pachitea, UGEL Pachitea, Comisaría de Pano y demás instituciones públicas, garantizando ambientes seguros, accesibles, equipados y funcionales que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos, fortalecer la coordinación interinstitucional y brindar una atención eficiente y oportuna a la población de toda la provincia de Pachitea. 4. Gestionar y ejecutar la construcción, mejoramiento y pavimentación integral de pistas y veredas en la ciudad de Pano, priorizando los barrios de Huinchuspata, San Juan, Macorgoto, Uncumanos y Barrios Altos, Purupampa, incorporando sistemas adecuados de drenaje pluvial, accesibilidad universal, señalización y mobiliario urbano, con la finalidad de mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular, fortalecer la seguridad ciudadana, ordenar el desarrollo urbano y elevar la calidad de vida de la población.
---	---	---

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado 2025 – 2034 de la Provincia de Pachitea.

CAPÍTULO V. VIABILIDAD, SEGUIMIENTO Y MARCO NORMATIVO

5.1. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Pachitea, período 2027–2030, se sustenta en el marco jurídico vigente y en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo territorial establecidos por el Estado peruano, los cuales orientan la formulación, financiamiento, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos de inversión en beneficio de la población.

Las principales normas e instrumentos que sustentan el presente Plan de Gobierno son:

- **Constitución Política del Perú**, especialmente los artículos referidos a la descentralización, autonomía de los gobiernos locales, participación ciudadana, desarrollo territorial y gestión de los recursos públicos.
- **Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, que establece las competencias, funciones y atribuciones de los gobiernos locales.
- **Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización**, que regula el proceso de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales.
- **Decreto Legislativo N.º 1252 y sus modificatorias**, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- **Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público** y las normas que la sustituyen y complementan en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- **Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.**
- **Decreto Legislativo N.º 1436 – Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.**
- **Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- **Ley N.º 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.**
- **Ley N.º 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.**
- **Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.**
- **Ley N.º 27506 – Ley de Canon y sus modificatorias**, aplicable a la distribución y aprovechamiento del canon hidroenergético.
- **Ley N.º 26842 – Ley General de Salud.**
- **Ley N.º 28044 – Ley General de Educación.**
- **Ley N.º 28611 – Ley General del Ambiente.**
- **Decreto Legislativo N.º 1278 y Decreto Legislativo N.º 1501**, referidos a la gestión integral de residuos sólidos.
- **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, aprobado por el Estado peruano.
- **Planes de Desarrollo Concertado, instrumentos de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación nacional, regional y local vigentes.**

Asimismo, el presente Plan de Gobierno se desarrollará en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad, participación ciudadana, inclusión social, igualdad de oportunidades, interculturalidad, integridad pública y gestión por resultados.

5.2. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Las propuestas, programas, proyectos y obras de inversión pública contemplados en el presente Plan de Gobierno Municipal serán ejecutados de manera progresiva y

priorizada, de acuerdo con las competencias y capacidades de gestión de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

El financiamiento provendrá de:

- Recursos Determinados.
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
- Canon, sobrecanon y canon hidroenergético.
- Recursos directamente recaudados.
- Transferencias del Gobierno Nacional.
- Transferencias del Gobierno Regional de Huánuco.
- Programas y fondos concursables de los ministerios.
- Convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas.
- Cooperación técnica nacional e internacional.
- Obras por Impuestos y otras modalidades de inversión permitidas por la normativa vigente.

5.3. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La gestión municipal implementará un sistema permanente de seguimiento, monitoreo y evaluación basado en los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión por resultados.

Para ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Establecer indicadores de desempeño y metas anuales por cada eje estratégico.
- Realizar audiencias públicas descentralizadas y procesos periódicos de rendición de cuentas.
- Publicar permanentemente los avances de obras, proyectos y ejecución presupuestal mediante plataformas digitales y medios institucionales.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de metas y adoptar medidas correctivas cuando corresponda.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal para garantizar una gestión moderna, eficiente y orientada a resultados.

De esta manera, se garantizará el cumplimiento progresivo de los objetivos y compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno Municipal **2027–2030**, consolidando una **Pachitea moderna, productiva, inclusiva y sostenible**.